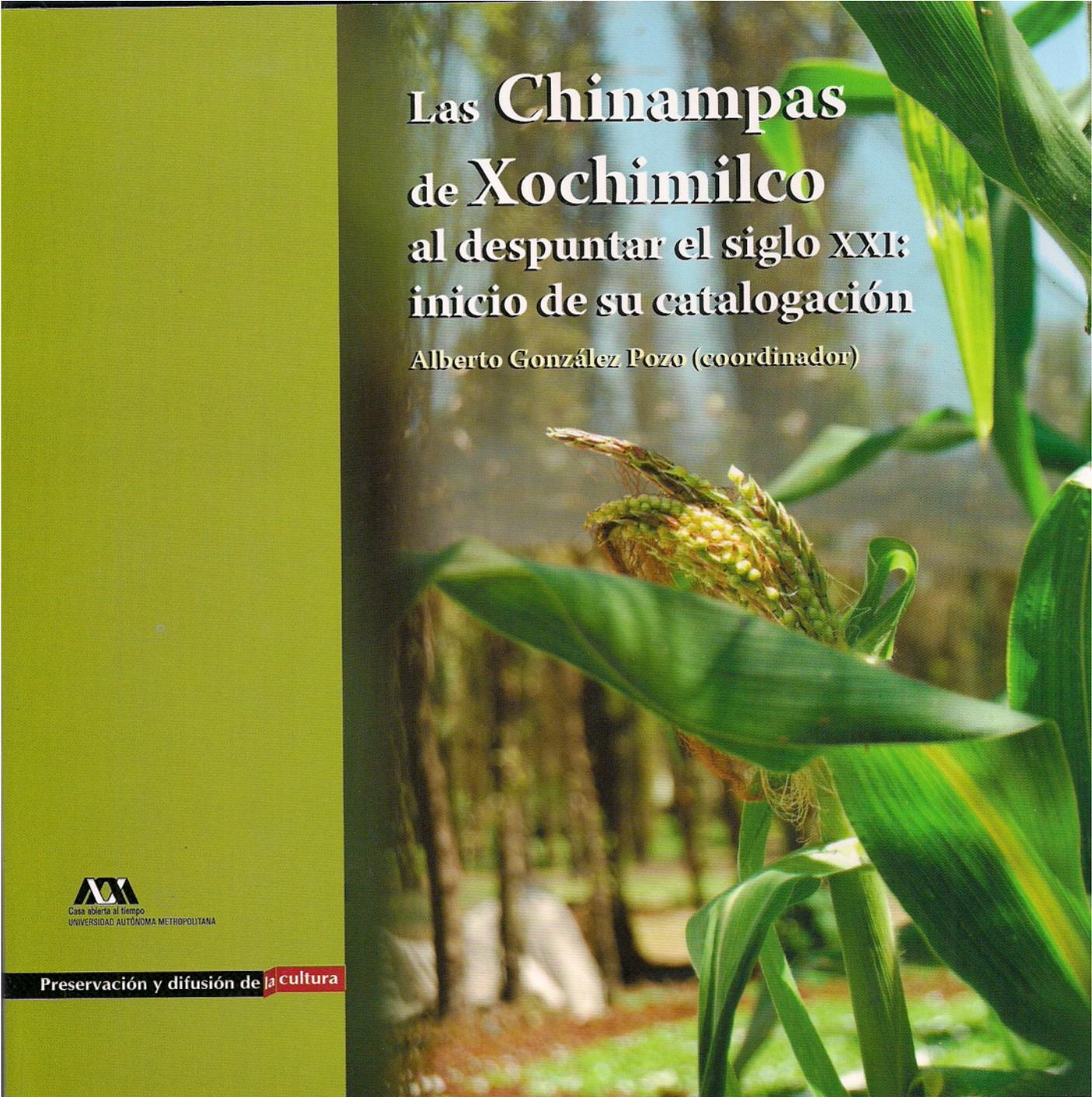


**LAS CHINAMPAS DE XOCHIMILCO AL DESPUNTAR EL
SIGLO XXI: INICIO DE CATALOGACIÓN**



**Las Chinampas
de Xochimilco
al despuntar el siglo XXI:
inicio de su catalogación**

Alberto González Pozo (coordinador)



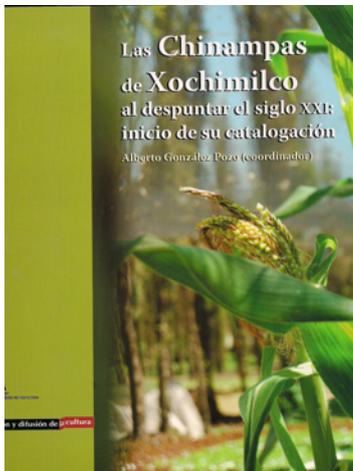
Preservación y difusión de la cultura

ALBERTO GONZÁLEZ POZO

COORDINADOR



Ribera norte del Canal Nacional a su paso por San Gregorio, muy próximo a San Luis..Fotografía extraída de *Las chinampas de Xochimilco al despertar el siglo XXI: inicio de su catalogación* (pp. 214-215)



CONTENIDO

Coordinador..... 141
 Presentación del libro por Olga Orive Bellinger142

COORDINADOR



Alberto González Pozo ¹

El Dr. Alberto González Pozo, ha sido presidente del Consejo Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), así como del Colegio de Arquitectos de México.

Miembro del Consejo Nacional de Monumentos Artísticos Inmuebles del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), e integrante del comité mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), preside actualmente la Junta de Honor.

Autor y coautor de más de 40 edificios en las ciudades de México, Cuernavaca, Acapulco, Veracruz, Oaxaca, Guadalajara y Nayarit, entre otras del territorio nacional. Tiene una amplia gama de intervenciones arquitectónicas (iglesias, vivienda, oficinas y fábricas) relacionadas con proyectos y dirección arquitectónica de edificios desde 1960 a 1987.

González Pozo, es doctor en arquitectura y profesor de la Universidad Autónoma de México (UAM), donde se desempeña actualmente como profesor investigador, actividad que combina con seminarios y tutorías en el Posgrado de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Por otra parte, ha colaborado en la elaboración de distintos planes de desarrollo urbano y reglamentaciones, así como en una intensa participación gremial tanto en el Colegio de Arquitectos de México, como en la Academia Mexicana de Arquitectura.

¹ Información obtenida de: INBA, Urge retomar la arquitectura sencilla y funcional: González Pozo, Recuperado el 04 de marzo de 2012 de arte e historia México: http://www.arts-history.mx/banco/index.php?id_notas=20022006160928 & Magaña Fajardo, Carolina (2010). "Las facetas de un arquitecto completo. Entrevista a Alberto González Pozo". Revista Academia XXII, Vol. I, No. 0, pp. 63-71, Recuperado el 04 de marzo de 2012 de: <http://www.journals.unam.mx/index.php/aca/article/view/26188>.

Presentación del libro *Las Chinampas de Xochimilco al despuntar el siglo XXI: inicio de su catalogación*

M. Arq. Olga Orive Bellinger, Presidente ICOMOS México



Arq. Olga Orive Bellinger

El libro que tenemos el honor de presentar, da un paso importante en la comprensión de la cultura chinampera y en la relación simbiótica, desde tiempos prehispánicos, entre la gran Tenochtitlán (la Ciudad de México) y la zona chinampera de Xochimilco, razón por la cual fueron inscritos juntos en la Lista de Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO en 1987. Esta relación, entre México-Tenochtitlán y la Subcuenca de Xochimilco-Chalco persistió a lo largo de seis siglos.

En el capítulo III, Antropización sostenible de un medio natural: la agricultura chinampera, Ignacio Armillas expone claramente como, si bien la agricultura en humedales ha existido y persiste en varias partes del mundo, como una forma de producción agrícola intensiva, el área mesoamericana más extensa se concentró en

la Cuenca del Valle de México y se le conoce como agricultura sobre chinampas o agricultura chinampera.

El mismo autor, comenta que la agricultura chinampera es un excelente ejemplo de sostenibilidad integral, aprovechando el medio físico, la flora y la fauna presentes en los humedales. Toda cultura refleja el medio ambiente que la crea, por ejemplo en las cercanías del mar, los pobladores dependen de los pescadores y sus alimentos, festividades y tradiciones tienen que ver con él. Dentro de la cuenca del Anáhuac, los pantanos requerían de una mano de obra intensa y de la cooperación de todos sus pobladores en la construcción de los islotes artificiales. Esta práctica de trabajo comunitario y familiar era distinta a otras zonas del valle en donde existían diferentes rasgos culturales, como en las laderas de las montañas o en partes altas. La agricultura del agua le dio diferentes rasgos culturales pasados de una generación a la otra y que creó su propia identidad.

Los términos utilizados en la agricultura chinampera, tanto *chinampa*, como *chapín* y muchas de las herramientas: el *cuero* o *zoquimaitl*, la *coa* o *huitzoctli* son de origen náhuatl y forman parte de una terminología que debe ser conservada como parte de esta cultura tan especial.

Sin embargo, el autor hace una autocrítica aceptando que la descripción de las técnicas de cultivo que expone en este capítulo, podrían enriquecerse sustancialmente con la sabiduría de los chinamperos y que habría que profundizar mucho más en este conocimiento, contando con los relatos y recuerdos de las prácticas y tradiciones de cultivo utilizada por sus antepasados.

Termina haciendo énfasis de que *“no se puede hablar del sistema productivo sin mencionar el elemento esencial que aglutina a la comunidad y mantiene las tradiciones y los conocimientos pasándolos de una generación a la siguiente, la cultura chinampera. Su larga historia es, sin duda, el resultado de la organización social anclada en la familia.”*

“Así, cuando se habla de salvaguardar las chinampas se tiene que considerar todo el conjunto, tanto el medio ambiente natural como el creado por el hombre, incluyendo a las propias chinampas, el sistema de agricultura que se practica en ellas y la cultura chinampera que le da vida y ha permitido perpetuarlo como una práctica sostenible hasta nuestros días.”

Pero también, para salvaguardar las chinampas se debe contar con una protección legal suficiente y un catálogo o inventario completo para conocer sus características físicas, su uso así como el estado de conservación de cada una de las chinampas dentro del área seleccionada.

Es así como en este libro, Salvador Díaz-Berrio, Alberto González Pozo y José Gabriel Castro Garza, analizan extensivamente el marco legal tanto internacional como nacional en el que se inserta la protección del área en comento.

Se hace patente, que aún cuando el *Plan de Manejo*, que es obligatorio ahora para todos los bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial y que se llevó a cabo en una primera instancia con la colaboración de la oficina de UNESCO en México, no puede ser efectivo sin la concertación efectiva de la llamada Comisión Interdependencial, en donde confluyen autoridades federales, del Distrito Federal, de Xochimilco, y aquellas que se encargan del patrimonio cultural, como del medio ambiente y también, de la sociedad civil.

El formato de catalogación y la metodología utilizada, a cargo de Ignacio Armillas y Fernando Roberto Chiapa Sánchez partió del hecho de que *“la catalogación de bienes culturales es un requisito exigible”*, pero en este caso, como lo expresan los autores, la catalogación de chinampas requirió de *“una buena dosis de reflexión y diálogo entre todos los integrantes del equipo”*, y de un periodo de prueba *“ya que se refería a un bien cultural sui generis en el que no existían formatos que permitieran iniciar su catalogación de inmediato”*.

El equipo utilizó varios formatos de fichas existentes, entre ellos la ficha utilizada por la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos referente a Jardines, Parques y Plazas y la de Arqueología para sitios de naturaleza arqueológica, ninguna alcanzaba a llenar todas las particularidades de una chinampa.

Se concluyó, por lo tanto, que era necesario concebir un formato completamente nuevo que reuniera tanto los datos de campo como los procesados en gabinete, que fuera muy riguroso en la selección de los aspectos por recabar y sencillo para su llenado en campo y finalmente, limitado a dos caras de una hoja tamaño carta.

El proceso fue evolutivo, cada versión de ficha se evaluaba en campo y en gabinete y se modificaba según el resultado de la evaluación.

El manual para el catalogador también fue modificándose a medida que se tenía mas experiencia con el formato de manera que la última versión presentada en el libro significa un proceso de ensayo y error que desembocó en un formato efectivo y específico para las chinampas.

El gran valor de este ejercicio de catalogación fue la interacción con los chinamperos y “entender que para los chinamperos el significado sociocultural de su parcela es mas relevante que su valor económico”. Es así como se recogieron varios testimonios de algunos de ellos, aun cuando queda clara la necesidad de recoger aún mas.

El manejo, organización y presentación de datos a cargo de Carlos Eduardo Arriaga Téllez, José Gabriel Castro Garza y Merequildo Toledo Esteban planteó otros desafíos para lograr el análisis y procesamiento de la información y así poder mostrar “*el conjunto de atributos que distinguen a un patrimonio cultural tan especial, y que también facilite las aplicaciones útiles para conservarlo o rescatarlo*”.

Gracias a las habilidades del equipo se logró la sistematización de la información de manera de poder mostrar en la Tercera Sección a cargo de Alberto González Pozo, Ignacio Armillas Gil, Carlos Eduardo Arriaga Téllez y Salvador Díaz-Berrio Fernández, tanto los “Resultados más relevantes, Algunas aplicaciones interesantes” como la pregunta: ¿Hay futuro posible para las zonas chinamperas?



Conclusión

El trabajo de investigación, de campo y finalmente, la elaboración y publicación de este libro demuestra paso a paso lo que es posible hacer cuando se parte de una premisa esencial:

la necesidad de profundizar en el conocimiento de un bien cultural como es en este caso la agricultura y la cultura chinampera, para entender de mejor manera cómo se puede proteger esta combinación de patrimonio cultural y natural, material e inmaterial, único en nuestro país.

Felicito al equipo que fue capaz de resolver cada uno de los problemas que se fueron interponiendo durante los trabajos de campo y gabinete y que llegaron a este resultado tan claro y bien estructurado.

Mi única preocupación es que aún habiendo sido un trabajo muy arduo, el porcentaje de área chinampera que se pudo cubrir, es todavía pequeño.

Por lo cual yo quisiera exhortar tanto a las autoridades de la Delegación como los señores diputados, se pueda pensar en continuar con este extraordinario trabajo para poder aplicar los conocimientos adquiridos durante su elaboración.

Muchas gracias!

